MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porã, 24 de Julio de 2019.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor/es:
BRAMANTE S.A. y/o LIDER DAVID JIMENEZ SILVA
RUC N° 80093023-1
Teléfono0983 375.162
Domicilio: Calle Cnel. Florentín Oviedo N° 9004, Barrio Boqueron, Ciudad del Este, Paraguay.-
E-mail: bramante_py@outlook.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por **Resolución N° 610/2019 de fecha 24 de Julio de 2019** emanada por la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS" - ID N° 367063** a la **Empresa "BRAMANTE S.A.",** de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en la Carta de Invitación.----------

Atentamente;

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable U.O.C